

	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DE TÍTULO</b>	<b>Código: R-PC01-4</b>
---	--	-----------------------------

<b>Nombre del Título:</b>	Máster Universitario en Profesorado de ESO, Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas por la Universidad Internacional de Andalucía
<b>Curso académico:</b>	<b>Avance</b> 2024-25

<b>Elaboración:</b>  Fdo.: Fecha:	<b>Aprobación:</b>  Fdo.: Fecha:
--	---

	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DE TÍTULO</b>	<b>Código: R-PC01-4</b>
---	--	-----------------------------

Estructura del informe:

1. Datos identificativos del título.
2. Indicadores y resultados.
  - 2.1. Datos y análisis de resultados académicos y de inserción laboral.
  - 2.2. Datos y análisis de resultados académicos por asignatura.
  - 2.3. Datos y análisis de resultados de satisfacción del título.
  - 2.4. Datos y análisis de resultados de movilidad.
3. Valoración del título.
  - 3.1. Información pública disponible.
  - 3.2. Organización y desarrollo del programa formativo.
  - 3.3. Profesorado.
  - 3.4. Infraestructuras, recursos materiales y servicios.
  - 3.5. Contribución del título al sistema de garantía de calidad.
4. Plan de mejora y tratamiento de recomendaciones en informes externos de evaluación.
  - 4.1. Cumplimiento de las acciones de mejora asociadas al título (curso anterior).
  - 4.2. Propuesta de acciones de mejora asociadas al título (próximo curso).

	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD          INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DE TÍTULO</b>	<b>Código:          R-PC01-4</b>
---	---	--------------------------------------

## 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO.

<b>Denominación</b>	Máster Universitario en Profesorado de ESO, Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas por la Universidad Internacional de Andalucía
<b>Especialidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hostelería y Turismo</li> <li>- Procesos Sanitarios</li> <li>- Formación y Orientación Laboral</li> <li>- Servicios a la Comunidad</li> <li>- Tecnología y Procesos Industriales</li> <li>- Informática</li> <li>- Administración de Empresas</li> </ul>
<b>Número de créditos</b>	60
<b>Sede donde se imparte</b>	Título adscrito a la sede de La Cartuja, con clases presenciales en las sedes de La Rábida y Baeza.
<b>Modalidad de impartición</b>	Híbrida
<b>Año de implantación</b>	2022-23
<b>Enlace web de la titulación</b>	<a href="https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-universitario-en-profesorado-de-ensenanza-secundaria-obligatoria-bachillerato-formacion-profesional-y-ensenanza-de-idiomas">https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-universitario-en-profesorado-de-ensenanza-secundaria-obligatoria-bachillerato-formacion-profesional-y-ensenanza-de-idiomas</a>
<b>Nº plazas de nuevo ingreso ofertadas</b>	140 (20 por Especialidad)

## 2. INDICADORES Y RESULTADOS.

### 2.1. Datos y análisis de resultados académicos.

Indicador	2022-23	2023-24	2024-25
Estudiantes de nuevo ingreso en el título	142	137	143
Solicitudes de admisión recibidas	1575	2299	2438
Estudiantes matriculados	142	153	163
Tasa de Abandono	4,23%	1,46%	-

	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD          INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DE TÍTULO</b>	<b>Código:          R-PC01-4</b>
---	---	--------------------------------------

Tasa de Rendimiento	96,85%	97,62%	96,79%
Tasa de Graduación	91,55%	91,97%	88,11%
Tasa de Éxito	98,29%	99,41%	98,47%
Tasa de Eficiencia	100%	98,45%	99,35%
Duración media de los estudios	1	1	1

**Análisis de los datos:**

**2.2. Datos y análisis de resultados académicos por asignatura.**

*Resultados por asignatura del último curso académico*

Id. Asignatura	Descripción Asignatura
102089	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad
102090	Procesos y contextos educativos
102091	Sociedad, familia y educación
102092	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa - Hostelería y Turismo
102093	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa - Procesos Sanitarios
102094	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa - Formación y Orientación Laboral
102095	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa - Servicios a la Comunidad
102096	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa - Tecnología y Procesos Industriales
102097	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa - Informática
102098	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa - Administración de Empresas
102099	Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad de Hostelería y Turismo
102100	Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad de Procesos Sanitarios
102101	Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad de Formación y Orientación Laboral
102102	Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad de Servicios a la Comunidad
102103	Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad de Tecnología y Procesos Industriales

102104	Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad de Informática
102105	Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad de Administración de Empresas
102106	Complementos de formación disciplinar de la especialidad de Hostelería y Turismo
102107	Complementos de formación disciplinar de la especialidad de Procesos Sanitarios
102108	Complementos de formación disciplinar de la especialidad de Formación y Orientación Laboral
102109	Complementos de formación disciplinar de la especialidad de Servicios a la Comunidad
102110	Complementos de formación disciplinar de la especialidad de Tecnología y Procesos Industriales
102111	Complementos de formación disciplinar de la especialidad de Informática
102112	Complementos de formación disciplinar de la especialidad de Administración de Empresas
102113	Prácticas externas en centros de enseñanza
102114	Trabajo Fin de Máster

Id. Asignatura	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de Honor	No Presentados	Matriculados	% No presentados
102089	0	14	83	45	0	6	148	4,05%
102090	2	4	122	16	0	4	148	2,70%
102091	0	1	90	44	7	7	149	4,70%
102092	0	0	6	11	1	0	18	0,00%
102093	0	0	9	9	1	2	21	9,52%
102094	0	0	4	17	0	0	21	0,00%
102095	0	5	13	2	0	1	21	4,76%
102096	1	4	14	1	1	3	24	12,50%
102097	1	1	3	18	0	4	27	14,81%
102098	0	0	5	15	0	0	20	0,00%
102099	0	1	9	8	0	0	18	0,00%
102100	0	0	10	9	1	2	22	9,09%
102101	0	0	3	17	1	0	21	0,00%
102102	2	3	9	8	0	1	23	4,35%

	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD          INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DE TÍTULO</b>	<b>Código:          R-PC01-4</b>
--	---	--------------------------------------

102103	0	0	9	12	0	2	23	8,70%
102104	0	2	15	6	0	3	26	11,54%
102105	0	0	12	7	1	0	20	0,00%
102106	0	0	10	8	0	0	18	0,00%
102107	0	0	1	17	0	2	20	10,00%
102108	0	0	12	9	0	0	21	0,00%
102109	2	2	7	10	1	0	22	0,00%
102110	0	1	19	1	0	2	23	8,70%
102111	2	2	8	12	0	1	25	4,00%
102112	0	0	2	18	0	0	20	0,00%
102113	0	0	25	118	0	10	153	6,54%
102114	0	16	63	51	7	22	159	13,84%
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>56</b>	<b>563</b>	<b>489</b>	<b>21</b>	<b>72</b>	<b>1.211</b>	<b>5,95%</b>

**Análisis de los datos:**

### 2.3. Datos y análisis de resultados de satisfacción del título.

#### 1. Estudiantes: resultados de satisfacción del último curso académico

##### I. SATISFACCIÓN GLOBAL DEL ESTUDIANTE CON EL TÍTULO

El SGC de la UNIA desarrolla el Procedimiento P06. Evaluación de la Satisfacción Global del Título, con el propósito de conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Título (PDI y estudiantes) en relación a la orientación y acogida, la planificación, el desarrollo y los resultados de los mismos, a tal fin, contempla un sistema de encuesta de opinión, al cual se invita a la totalidad de los alumnos y profesores participantes en el título, con independencia de la universidad por la que participen o se matriculen, en el caso de los estudiantes.

En el caso de los **estudiantes**, los resultados de la encuesta de satisfacción global con el título son los siguientes:

Encuesta de satisfacción global del alumnado con el título	Valores por curso		
	2022-23	2023-24	2024-25
<b>Objetivos</b>	<b>4,06</b>	<b>4,26</b>	<b>4,31</b>
Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas se han conseguido	4,06	4,26	4,31
<b>Metodología, recursos y diseño del curso</b>	<b>3,29</b>	<b>3,88</b>	<b>3,75</b>
Adecuación de la metodología y las técnicas empleadas en relación a la consecución de los objetivos planteados inicialmente	3,58	4,00	3,92
La orientación e información recibida por parte de la dirección del curso	2,23	3,41	3,12
La distribución temporal y coordinación de módulos y/o materias a lo largo del curso	2,87	3,56	3,50
La distribución teórico-práctica del curso ha sido satisfactoria	3,15	3,67	3,88
La oferta de prácticas externas	3,04	3,88	3,27
La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el curso en la web del título y otros medios de difusión	3,17	4,04	3,50
La documentación entregada ha sido adecuada	3,54	4,08	4,19
El horario de impartición y su distribución, en caso de cursos presenciales, son adecuados	3,61	3,93	4,16
Valoración general sobre el cumplimiento y utilidad de las tutorías	3,22	3,79	3,64
Valoración general de criterios y sistemas de evaluación	3,57	3,81	4,12
Valoración general del profesorado	3,98	4,04	4,04
Valoración global del Campus Virtual	3,53	4,33	3,69
<b>Desarrollo del curso</b>	<b>3,41</b>	<b>3,97</b>	<b>3,67</b>
Los sistemas de orientación y acogida al entrar en la Universidad para facilitar tu incorporación al título	3,25	3,96	3,50
Atención por parte del personal de la Universidad durante el desarrollo del curso	3,12	3,96	3,81

	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD          INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DE TÍTULO</b>	<b>Código:          R-PC01-4</b>
---	---	--------------------------------------

Adecuación del aula y recursos técnicos	3,87	4,00	3,69
<b>Valoración global</b>	<b>3,55</b>	<b>4,11</b>	<b>4,12</b>

**El alumnado ha aportado adicionalmente los siguientes comentarios en la encuesta:**

- Fue una pena perder algunas de las pocas clases presenciales debido a las alertas meteorológicas. Especialmente cuando en la segunda ocasión que ocurrió, cuando la alerta era mínima y en una zona muy pequeña. Ello impidió presentar en persona algunas actividades que habíamos preparado con entusiasmo.  
 Por otro lado, los tiempos para las presentaciones de las diferentes tareas siempre han sido muy ajustados, especialmente en las materias de la especialidad de tecnología donde en Baeza éramos muchos alumnos.  
 Lo más positivo es la modalidad híbrida con clases presenciales los sábados, creo que tiene un equilibrio perfecto que permite aprender, y compatibilizar muy bien."  
 Muchas materias tocan los mismos temas, y puede ser repetitivo, deberían enfocarse más en trabajar la programación y explicar en profundidad como se realiza la evaluación del alumno. Creo que la mayor carga horaria del máster debería ir orientada a esto.
- Aspectos a mejorar:
  - Las instalaciones en el campus de la Rábida deben mejorarse. Estuvimos varias sesiones sin luz y otras sin calefacción.
  - Deben incorporarse mayor grado de docentes de FP, pues se ha visto que su visión es más cercana a lo que nos encontraremos en las aulas.
- Deberían tomarse más en serio las clases, evaluación, atención y planificación. Si se escogen profesores de otras universidades, deben tener tiempo para atender al alumnado. Este máster lleva 3 ediciones y creo que es momento de que se revise y se le dote de calidad y altura, y no como extra de unos profesores que lo tiene como extra, sobre sueldo o patio trasero. Más seriedad en las prácticas, decisiones, votaciones, etc.
- Con respecto al equipamiento del aula solo echo de menos que faltan muchos enchufes y es bastante requerido el uso de portátiles. Respecto a la orientación, pues más bien inservible. Se han solicitado cambios de horario y se han llevado a cabo cuando menos se debía (evaluaciones con 1h de descanso). No daría para el almuerzo menos de 1h y 30 minutos de descanso ya que aquellas personas que solicitan una reducción del mismo son quienes llegan siempre tarde a clase mientras que el resto cumplimos con el horario impuesto. El periodo de prácticas sería mejor realizarlo en 1 solo periodo para aquellas personas que estamos trabajando ya que hacemos menos daño a nuestras empresas y organización de vida diaria. A título particular estoy muy disgustado con mi tutora de TFM ya que me informó que podría realizar la defensa y no ha sido posible, siendo esto comunicado en un plazo menor a 48h y habiendo perdido un mes de mayo trabajando a destajo en la empresa y en el TFM, por lo que considero que se debería de haber tenido en consideración (valga la redundancia).

	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD          INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DE TÍTULO</b>	<b>Código:          R-PC01-4</b>
--	---	--------------------------------------

- Gestión de máster caótica y muy improvisada. La oferta de prácticas es inadecuada e insuficiente y poco alineada con la visión del máster.
  - La dificultad de encontrar centros educativos con clases por las tardes para realizar las practicas me obligó a realizarlas en un 2º año. La mayoría del alumnado trabajamos y tenemos dificultades con las prácticas.
  - Respecto a la adecuación del aula: A mi parecer faltan enchufes. No hay enchufes suficientes en el aula para los ordenadores portátiles de todos los estudiantes.
  - Respecto a la organización y realización: Me ha ocurrido varias veces que el docente que explicaba una práctica no era después el que lo corregía. Repercutiéndome en la nota, ya que resolvía dudas con el docente presente, y luego, otro docente quitándome nota a cosas que el otro docente me explicó/recomendó al enseñarle el resultado. En este sentido, organización nula. Mucho caos entre docentes, daba la sensación de que no existía organización entre ellos.
- Análisis de los datos:**

2. Egresados: resultados de satisfacción del último curso académico

No hay datos disponibles.

3. Profesorado: resultados de satisfacción del último curso académico

Como ya se ha comentado anteriormente, el SGC de la UNIA, dispone de un procedimiento *P02. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado*, en el cual se contempla la necesidad de conocer la opinión de los distintos colectivos que participan en un Título, para cuya finalidad, al igual que sucede con los estudiantes, se plantea encuestar al colectivo del Personal Docente que participa en los programas académicos. Conocer la opinión del Profesorado participante en los diversos Programas académicos organizados por la UNIA, constituye una de las principales fuentes de información a tener en cuenta para la evaluación y mejora de dichas actividades.

SATISFACCIÓN GLOBAL DEL PROFESORADO	Curso 2022-23	Curso 2023-24	Curso 2024-25
Metodología, recursos y diseño del curso	3,94	4,36	4,46

	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DE TÍTULO</b>	<b>Código: R-PC01-4</b>
---	--	-----------------------------

Información y asesoramiento previo a su participación en el curso (gestión de propuestas, organización docente, etc.)	3,52	4,29	4,42
La distribución temporal y coordinación de módulos y/o materias a lo largo del curso	3,95	4,35	4,34
La distribución teórico-práctica del curso	4,33	4,37	4,54
El horario de impartición y su distribución, en los cursos presenciales, son adecuados	3,86	4,54	4,54
La gestión desarrollada por el equipo directivo del curso	3,90	4,26	4,46
Valoración global del Campus Virtual	4,05	4,35	4,47
<b>Desarrollo del curso</b>	<b>4,13</b>	<b>4,58</b>	<b>4,68</b>
Atención por parte del personal de la Universidad durante el desarrollo del curso	4,57	4,62	4,65
Adecuación del aula y recursos técnicos	4,57	4,59	4,61
La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el curso en la web del título y otros medios de difusión	ND	4,41	4,57
Servicio prestado para los trámites de remuneración de su actividad docente	3,22	4,63	4,71
Gestión de viaje y alojamiento en caso de haber sido organizado por la Universidad	4,16	4,63	4,88
<b>Valoración global</b>	<b>4,05</b>	<b>4,44</b>	<b>4,54</b>

**Comentarios profesorado:**

- Se aprecia ya que el Máster tiene cierto rodaje y ya existe un alto grado de articulación y coherencia. Sin embargo hay existe un margen de mejora en cuanto a algunas divisiones de tareas y remuneración en lo que se refiere al desempeño en los Tribunales de TFM.
- En relación a la especialidad de Hostelería y Turismo. ¿Cómo se argumenta que en la sede de La Rábida, la Comisión evaluadora dedique tiempo a la revisión de los 11 TFG (lectura profunda) y luego dedique un día completo 9.00-16.30 a la defensa y sea pagado solo con el KM? Mientras que los profesores que evalúan en Baeza tienen que leer y evaluar 6 TFM (mitad de tiempo de lectura y de duración de la Comisión). ¿Se ha pensado en el mecanismo para que esta dedicación sea valorado adecuada y proporcionalmente? En otras palabras, la lectura y evaluación de cada Trabajo TFM por parte del Tribunal de la Rábida ha sido valorado con 4,8€/trabajo. En otras ocasiones, se ha dado la respuesta de que esto vendría valorado en la dirección de TFM, pero nuevamente existe una descompensación porque los miembros que han evaluado en La Rábida solo dirigen TFM de Baeza, es decir, ratio 1 o 2 TFM/profesor

	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DE TÍTULO</b>	<b>Código: R-PC01-4</b>
---	--	-----------------------------

de Baeza (porque no hay más alumnos, máximo de 700€), mientras que los que evalúan Baeza han dirigido mínimo 3 TFM (1050€). Atendiendo a ello, se sugiere repensar el procedimiento de pago diferenciando la tutorización de TFM de la pertenencia a la Comisión Evaluadora a fin de que esta valor tan necesario, sea valorada adecuadamente.

- El alta en la plataforma virtual de algunos docentes se ha dilatado en exceso y ha generado inconvenientes en la impartición de las clases. Por lo demás, todo perfecto. Un excelente Máster con un excelente equipo.
- Se sugiere retrasar la realización de las prácticas. Para que resulten provechosas en la especialidad en la que se realizan, deberían al menos desarrollarse en de forma simultánea al módulo específico. También se considera necesario que retrasar unos días/semanas la entrega del TFM, que queda muy cerca de la fecha de evaluación del resto de asignaturas y, por tanto, sin margen de reflexión y dificultando la opción de finalizarlo con sosiego asegurando su calidad.
- Fue una muy buena experiencia
- Aula y recursos técnicos desastrosos. Tengo un problema vocal con abordaje por parte del servicio de prevención de riesgos laborales. Lo hice saber de antemano, y no dieron respuesta en ningún momento. Ni un sólo día funcionó el micro, lo que conllevó un agravamiento del problema previo.
- Solo contesto a la primera parte porque solo participo como tutor de prácticas.
- Soy coordinador de prácticas del MAES sin docencia.

#### EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE SATISFACCIÓN GLOBAL

Indicador	2022-23			2023-24			2024-25		
	Valor.	% Resp.	Media UNIA	Valor.	% Resp.	Media UNIA	Valor.	% Resp.	Media UNIA
Satisfacción global del profesorado	4,05	25,93%	4,43	4,44	80,72%	4,60	4,54	65,06%	4,63

#### Análisis de los datos:

4. Estudiantes de prácticas curriculares: resultados de satisfacción del último curso académico

	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD          INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DE TÍTULO</b>	<b>Código:          R-PC01-4</b>
---	---	--------------------------------------

<b>Satisfacción del alumnado con las prácticas externas</b>	<b>Curso 2023-24</b>	<b>Curso 2024-25</b>
El ambiente de trabajo era agradable	4,75	4,80
Las instalaciones del centro presentaban adecuadas condiciones de seguridad e higiene	4,88	4,65
Mis compañeros me ayudan a realizar mi trabajo	4,75	4,80
Disponía del material suficiente para realizar mi trabajo	4,88	4,75
Conocí con detalle el funcionamiento de la empresa	4,38	4,50
El trabajo realizado cubría mis expectativas	4,75	4,60
El seguimiento del desarrollo de las prácticas por parte del tutor académico	3,25	3,95
El seguimiento del desarrollo de las prácticas por parte del tutor de la entidad	4,75	4,75
La flexibilidad horaria en los casos puntuales en los que se haya necesitado (p.ej.exámenes, horarios de transporte público, etc.)	5,00	4,70
El grado de aplicación de los conocimientos adquiridos en el Título en las tareas que ha realizado en la empresa	4,75	4,65
La correspondencia con las competencias previstas	4,75	4,68
Volvería a realizar las prácticas en el mismo centro	4,50	4,75
Valore, en general, el grado de satisfacción con las prácticas externas realizadas en su conjunto teniendo en cuenta todo lo anterior	<b>4,25</b>	<b>4,60</b>

**Comentarios estudiantes:**

- El inicio de las prácticas fue muy precipitado y por parte de la unia desorganizado. Las personas que trabajamos no nos dejaron tiempo de reacción. También la búsqueda de centros, algunos habíamos buscado centros y desde el Máster nos dijeron que no podían firmar convenios ni facilitarnos absolutamente nada.  
El segundo periodo de prácticas está previsto en el mismo tiempo que el alumnado se va a la dual, por lo que en este mes que tenemos para hacer la intervención no se puede hacer porque no hay alumnos.  
En resumen, se debería revisar los procedimientos y las formas de actuar en este máster porque su gestión deja mucho que desear.
- Muy satisfactorias.
- Algo más de implicación por parte del tutor académico y adaptación / flexibilidad. No es normal que en un máster a distancia y asíncrono, se negara a grabar la sesión de

	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD          INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DE TÍTULO</b>	<b>Código:          R-PC01-4</b>
---	---	--------------------------------------

información cuando los horarios propuestos no eran posibles. El resto de tutores sí que se dispusieron a grabar.

- Ha sido una experiencia única y muy satisfactoria.
- Muchos profesores del centro eran muy herméticos o se sentían examinados por mis preguntas, y viendo los pocos profesores que se ofrecen para tutorizar este tipo de prácticas, entiendo que no se sienten cómodos con nuestra presencia en el centro. Deberían incentivarse de algún modo para lograr mayor ofrecimiento de los docentes. Pero agradezco enormemente el horario de tarde que me ha permitido compaginar las prácticas con mi horario laboral y el respeto y cariño con el que se ha entendido mi trabajo en el centro.
- La reorganización de contenidos y su temporalización facilitarían la aplicación práctica (ej. Recursos digitales, metodologías...).
- Fue una experiencia muy positiva y todo discurrió con normalidad.
- Tanto mi tutora de prácticas como mi tutora dentro del centro ÍES Maese Rodrigo han sido geniales, enhorabuena a ambas.
- La organización por parte de la Universidad me ha parecido algo deficitaria, así como el seguimiento de las mismas, ya que a pesar de que fui yo quien tuvo que solucionar los problemas, mi tutora no sabía ni que las había realizado. Igualmente, pedí razones a las notas recibidas y no he obtenido respuesta aún.
- He echado de menos un feedback con comentarios por parte del tutor académico sobre la evaluación de la memoria de prácticas. Solo hemos conocido la nota numérica.

#### EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE SATISFACCIÓN GLOBAL

2022-23			2023-24			2024-25		
Valor.	% Resp.	Media UNIA	Valor.	% Resp.	Media UNIA	Valor.	% Resp.	Media UNIA
ND	ND	ND	4,59	5,19%	ND	4,60	10,99%	4,30

#### Análisis de los datos:

#### 5. Tutores académicos de prácticas curriculares: resultados de satisfacción del último curso académico

<b>Satisfacción de la tutoría académica de prácticas</b>	<b>Media</b>
La actitud de los alumnos	4,43

	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD          INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DE TÍTULO</b>	<b>Código:          R-PC01-4</b>
---	---	--------------------------------------

El nivel de cumplimiento de los alumnos	4,43
El nivel de adquisición de habilidades y competencias profesionales	4,29
Los resultados académicos de los alumnos	4,57
La oferta de prácticas y entidades colaboradoras por parte de la Universidad	4,29
La gestión del programa de prácticas por parte de la Universidad	4,29
La coordinación con el tutor externo	4,14
El grado de adecuación de la actividad realizada en la entidad con relación a los objetivos y competencias del Título	4,71
En general, nivel de satisfacción con el programa de prácticas	<b>4,43</b>

#### EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE SATISFACCIÓN GENERAL

Indicador	2023-24		
	Valor.	% Resp.	Media UNIA
Satisfacción general de la tutoría académica de prácticas	4,43	25,00%	4,71

#### Puntos fuertes:

- Es muy interesante y formativo para los alumnos.
- Oferta de entidades, Récito académico y profesional.
- Alta adaptación a las necesidades y peticiones de los estudiantes.
- Es un máster en principio diseñado para profesorado de FP.
- Implicación por parte de los tutores externos.

#### Puntos débiles:

- Suelo firmar las prácticas sin la información de su proceso. Por eso no sé contestar a las preguntas de la encuesta.
- Tienen poco tiempo y para los que trabajan es complicado poder hacerlas porque coinciden los horarios.
- Coordinación con los tutores externos.
- La duración de las prácticas externas es reducido. Además, tengo dudas de si establecer dos períodos es lo más adecuado, ya que no permite una continuidad en el aula al estudiante de prácticas para que adquiera más confianza con los grupos de estudiantes y con el tutor/a profesional.
- Falta de oferta de tutores de prácticas.
- Baja oferta de plazas. Poco control del alumnado, que está mal informado u obra como si así lo fuera para pedir centros a la carta de sus preferencias.

	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD          INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DE TÍTULO</b>	<b>Código:          R-PC01-4</b>
---	---	--------------------------------------

**Comentarios tutores académicos:**

- Veo necesario actualizar el informe de prácticas que se le pide al alumnado para buscar algo más de claridad en el mismo.
- Enhorabuena por el trabajo al equipo de coordinación y de administración del máster.
- Como en cualquier titulación con prácticas, lo más eficiente para asegurar que las competencias de las prácticas se alcanzan con satisfacción sería tener un catálogo de centros de buenas prácticas.

**Análisis de los datos:**

***6. Tutores profesionales de prácticas curriculares: resultados de satisfacción del último curso académico***

<b>Satisfacción de la tutoría laboral de prácticas</b>	<b>Media</b>
Puntualidad y cumplimiento de los horarios	4,84
Conocimiento de normas de la empresa	4,77
Respeto a la confidencialidad	4,97
Conocimientos generales propios del Título	4,77
Conocimiento específico útil aplicado a la actividad de la empresa	4,80
Aprovechamiento (aprendizaje) en la empresa	4,90
Puesta en práctica de otros conocimientos básicos útiles para el desempeño del puesto (búsqueda de información, idiomas, etc.)	4,93
Facilidad de adaptación	4,82
Calidad de las relaciones con su entorno laboral	4,79
Capacidad de trabajo en equipo / adaptación a la empresa	4,86
Capacidad de analizar y resolver problemas	4,86

	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD          INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DE TÍTULO</b>	<b>Código:          R-PC01-4</b>
--	---	--------------------------------------

Responsabilidad	4,86
Capacidad de aplicación de conocimientos	4,82
Sentido crítico	4,82
Motivación	4,86
Creatividad	4,82
Receptividad a las críticas	4,86
La gestión del programa de Formación por parte de la Universidad	4,61
La coordinación con el tutor académico	4,54
En general, nivel de satisfacción con el programa de prácticas	<b>4,85</b>

**Puntos fuertes:**

- Funcionamiento fluido y buena comunicación.
- Al ser mi primera experiencia, no tengo posibilidad de compararlo, pero he quedado realmente encantado con la labor del alumno, tanto por su formación (que ha sabido aplicar, muy adecuadamente, al contexto del alumnado) como por sus habilidades sociales, sabiendo llevar la clase como un veterano.
- Información y feedback.
- Posibilidades.
- Practicum de Máster de Secundaria muy motivada y trabajadora. todas las comunicaciones entre el tutor, la universidad y la alumna han sido correctas, fluidas y no se han reportado incidencias.
- Formación del alumnado.
- Muy buen alumno de prácticas
- Formación.

**Puntos débiles:**

- No hubo.
- Quizás, por ponerle un pero, el calendario. Claro que no ha sido fallo exclusivo del programa de prácticas sino de la singularidad de la dualidad recién implantada en la FP. Tuvimos la suerte de que, durante su 2º periodo (del 3 al 21 de febrero), hubiera alumnado en uno de los ciclos que yo impartí (pero no en el otro) pero bien podía haber ocurrido que me hubiera quedado sin alumnado y el alumno en prácticas sin posibilidad de hacer una intervención en el aula.
- De cara a cursos futuros, habría que estar pendiente de cuándo se va el alumnado a la FFEOE (Fase de Formación en empresa u Organismo Equiparado), pues es nuevamente susceptible de cambiar al no tener un calendario fijo preestablecido.
- Dos periodos casi consecutivos de estancia en empresa. Quizás replantear cronología.

	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD          INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DE TÍTULO</b>	<b>Código:          R-PC01-4</b>
---	---	--------------------------------------

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mala temporalización con la realidad actual.</li> <li>• Las horas de prácticas a realizar en el centro educativo creo que deberían aumentarse.</li> <li>• El alumno/a debería tener una hoja de firmas de asistencia donde los tutores pudiésemos acreditar de alguna manera las horas de prácticas realizadas por el alumno/a.</li> <li>• No he apreciado.</li> <li>• Mala gestión.</li> <li>• Ninguno.</li> <li>• Poco contacto entre los tutores.</li> </ul> <p><b>Comentarios tutores académicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Excelente desempeño del alumno en prácticas.</li> <li>• No proceden.</li> <li>• No mandan el certificado tutor de prácticas, ni la universidad ni la consejería. Y ya han pasado más de 6 meses. Indignante.</li> <li>• Ninguna.</li> </ul> <p><b>Análisis de los datos:</b></p>
--

<b>2.4. Datos y análisis de resultados de movilidad.</b>
<u>Resultados de movilidad de estudiantes</u>
No hay estudiantes de movilidad.

	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DE TÍTULO</b>	<b>Código: R-PC01-4</b>
--	--	-----------------------------

**3. VALORACIÓN GENERAL DEL TÍTULO.**

<b>3.1. Información pública disponible.</b>			
<i>1. Analizar la web del título (información que debe estar disponible en la página web) y otras acciones de difusión y publicidad del título.</i>			
<p>Toda la información sobre el programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados está publicada en la página web del Máster, integrada dentro del portal de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), cuya dirección es:  <a href="https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-universitario-en-profesorado-de-enseñanza-secundaria-obligatoria-bachillerato-formacion-profesional-y-enseñanza-de-idiomas">https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-universitario-en-profesorado-de-enseñanza-secundaria-obligatoria-bachillerato-formacion-profesional-y-enseñanza-de-idiomas</a></p> <p>La web del máster proporciona información clara y accesible para la toma de decisiones del alumnado y de otros agentes del sistema universitario: objetivos formativos, competencias, normativa, requisitos de acceso, matrícula, plan de estudios, salidas profesionales, idiomas de impartición, características del profesorado, calendario y horario de las sesiones presenciales, guías docentes actualizadas con indicación del profesorado asignado y orientación para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster.</p> <p>En cuanto a la valoración de la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información publicada en la web del título y otros medios de difusión, como se refleja en los apartados 2.3 y 2.4, los resultados de las encuestas indican una valoración relativamente positiva y estable:</p>			
<b>Satisfacción con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el curso en la web del título y otros medios de difusión</b>	<b>Curso 2022-23</b>	<b>Curso 2023-24</b>	<b>Curso 2024-25</b>
Estudiantes	3,17	4,04	3,50
Profesorado	ND	4,41	4,57
<i>2. Evidenciar que la toma de decisiones sobre la información publicada se realiza por los responsables y se tiene en cuenta la información y necesidades de todos los grupos de interés.</i>			
<p>Las actas de las reuniones tanto de la Comisión Académica como de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título recogen las decisiones tomadas respecto a la mejora de la información publicada en la web del título.</p>			
<i>3. Evidenciar que los cambios o actualizaciones de la información que se publica se debe al análisis de resultados de los indicadores del SGC (PE02: Sistema de recogida y análisis de información a publicar).</i>			

	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DE TÍTULO</b>	<b>Código: R-PC01-4</b>
---	--	-----------------------------

De conformidad con el protocolo establecido en el Área de Planificación y Calidad de la UNIA para el seguimiento y control de la información de la página web del Título, anualmente se revisa, a través de este Informe Global de Resultados, los indicadores del SGC y se planifican las acciones de mejora que se consideren convenientes.

*4. Evidenciar que se revisa periódicamente el resultado de las decisiones adoptadas sobre la información pública (PE02: Sistema de validación, publicación, revisión y actualización de la información publicada).*

De acuerdo con el protocolo establecido en el Área de Planificación y Calidad de la UNIA, la información pública del título se revisa periódicamente (mensualmente, de oficio) y, en aquellos casos, en los que debido a una indicación de las Comisiones del Título (Académica y Garantía de la Calidad) o tras el informe externo de ACCUA, como resultado de la evaluación de alguno de los procedimientos de aseguramiento de la calidad, se procede a la actualización de la información pública disponible.

*5. Evidenciar el análisis de todos los resultados obtenidos a través del canal de quejas, sugerencias y felicitaciones, así como de otros mecanismos de recogida de información de todos los grupos de interés (PE02: Sistema de recogida y análisis de información a publicar, PA01: Análisis de incidencias Q/S/F).*

El buzón de reclamaciones, quejas o consultas se gestiona desde el Área de Planificación y Calidad, desde donde remiten cualquier comentario recibido a las personas responsables.  
**Pendiente de informe del Buzón QSF que se elabora al inicio de cada año.**

### **3.2. Organización y desarrollo del programa formativo.**

*1. Evidenciar que las responsabilidades definidas garantizan el funcionamiento adecuado de los procesos vinculados al diseño, la revisión y la mejora de los programas formativos, así como para el análisis y la mejora de dichos procesos. (PC01: Seguimiento externo de títulos. Seguimiento interno de títulos. Modificación de títulos. Renovación de la acreditación de títulos. Informe de Seguimiento Externo al Título. Informe Global de Resultados del Títulos. Autoinforme de Renovación de la Acreditación del Título).*

	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD          INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DE TÍTULO</b>	<b>Código:          R-PC01-4</b>
---	---	--------------------------------------

El Máster se ha implantado en el curso 2022-23, tras superar el proceso de verificación por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía.

Las evidencias sobre la verificación del título se encuentran publicadas en la web del título, y son accesibles a través de los siguientes enlaces:

- [Memoria del plan de estudios](#)
- [Informe final de la agencia evaluadora](#)
- [Resolución del Consejo de Universidades](#)
- [Publicación en BOE](#)
- [Publicación en BOJA](#)

Respecto al seguimiento externo, al haber pasado sólo tres años desde el inicio de la implantación, sólo se cuenta de momento con el [Informe de ACCUA de 30/06/2023](#), sobre la evaluación de la información publicada en la web del título. Paralelamente al avance de este Informe Global de Resultados del Título, se está trabajando en el Autoinforme para el seguimiento por ACCUA, una vez han transcurrido tres años desde la verificación.

Por otro lado, con objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el Real Decreto 822/2021, se ha tramitado modificación no sustancial, mediante la que se ha adscrito el título al ámbito de conocimiento “Ciencias de la educación” y se ha actualizado la normativa.

La resolución de la modificación no sustancial se encuentra también publicada en la web del título y es accesible a través del siguiente enlace:

- [Resolución de modificación no sustancial 2024](#)

Asimismo, en el mes de septiembre de 2024 se ha solicitado la modificación sustancial del título, con objeto de ampliar las plazas de nuevo ingreso (dando respuesta a la elevada demanda) y la incorporación de una nueva especialidad en Lenguas Extranjeras (Portugués), con la que se pretende cubrir las necesidades manifestadas por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía.

Por último, en relación al seguimiento interno del título, éste se evidencia a través de este Informe Global de Resultados del Título y el Plan de Mejora.

	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DE TÍTULO</b>	<b>Código: R-PC01-4</b>
--	--	-----------------------------

- [Informe global de resultados del curso 2022-23](#)
- [Informe global de resultados del curso 2023-24](#)
- [Plan de mejora del título](#)

*2. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación con la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.*

Como se indica en el apartado anterior, el curso pasado se tramitó modificación no sustancial. Los principales cambios adoptados en relación con la Memoria de verificación son:

- Se ha adscrito el título al ámbito de conocimiento “Ciencias de la educación”.
- Se ha actualizado la normativa aplicable a los requisitos generales de acceso a las enseñanzas de Máster Universitario, establecidos por el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, y el Reglamento de Enseñanzas de Posgrado de la UNIA.
- Se eliminan las referencias a legislación derogada y se actualizan los enlaces a la normativa propia. Será de aplicación lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021 y el Reglamento de Régimen Académico de la UNIA.
- Se eliminan las referencias a legislación derogada sobre los mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

Adicionalmente, en septiembre de 2025 se ha presentado solicitud de modificación sustancial, mediante la cual se ha adaptado la Memoria de verificación del título al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y se han incorporado en la memoria los cambios ya aceptados en la modificación no sustancial anterior.

Por otro lado, se pretende incrementar las plazas de cada una de las especialidades a partir del curso 2026/2027, incorporando además una nueva especialidad en Lengua Extranjera (Portugués) que tiene por objeto dar respuesta a la creciente demanda social y educativa en Andalucía, que requiere profesionales cualificados para la enseñanza del idioma portugués en nuestros centros educativos.

Se describe brevemente a continuación los cambios realizados en cada apartado de la Memoria:

<b>Apartado</b>	<b>Descripción</b>
-----------------	--------------------

	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DE TÍTULO</b>	<b>Código: R-PC01-4</b>
--	--	-----------------------------

<b>1.10 - Justificación del interés del título</b>	<p>Se actualiza la justificación del interés del título y se incluyen argumentos que justifican la incorporación de la nueva especialidad y el aumento de plazas de nuevo ingreso. Se eliminan los escritos de alegaciones a los informes de la agencia evaluadora anexados en este apartado durante el proceso de verificación inicial del título.</p>
<b>1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos</b>	<p>Conforme a lo establecido en la disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se registra la adscripción del plan de estudios al siguiente ámbito de conocimiento: Ciencias de la educación. Este cambio ya ha sido aprobado por ACCUA en la Resolución de 26/06/2024 por la que se acepta favorablemente la modificación no sustancial del título. Se propone la incorporación de una nueva especialidad en Lengua Extranjera (Portugués).</p>
<b>1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente</b>	<p>Se declara como objetivo principal del MAES la adquisición de las competencias generales y transversales descritas en la memoria verificada del plan de estudios.</p>
<b>1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas</b> <b>1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas</b>	<p>Aunque no se hacen cambios respecto a la memoria del plan de estudios verificada, se considera oportuno completar el campo de perfiles de egreso, señalado como obligatorio.</p> <p>Se propone incrementar las plazas de cada una de las especialidades a partir del curso 2026/2027, incorporando además una nueva especialidad en Lengua Extranjera (Portugués) que tiene por objeto dar respuesta a la creciente demanda social y educativa en Andalucía, que requiere profesionales cualificados para la enseñanza del idioma portugués en nuestros centros educativos.</p>
<b>2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	<p>Se revisan las competencias específicas descritas en la memoria verificada del plan de estudios conforme al RD 1393/2007 y se clasifican en conocimientos o contenidos, competencias y habilidades o destrezas. En el siguiente documento se relaciona la nueva codificación con la establecida inicialmente en la memoria verificada: <a href="https://www.unia.es/images/micrositios/calidad/master-universitario/maes/MAES-resultados-formacion-y-aprendizaje.pdf">https://www.unia.es/images/micrositios/calidad/master-universitario/maes/MAES-resultados-formacion-y-aprendizaje.pdf</a>. Debido a que se trata de un plan de estudios regulado y que los resultados del proceso de formación y de aprendizaje vienen definidos en la norma reguladora, no es posible minorar el número de resultados para ajustarlo a la recomendación de ACCUA, superándose el la cifra de 25 resultados que, como máximo, se deberían formular.</p>
<b>3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión</b>	<p>Se revisan los requisitos generales de acceso para adecuarlos a la normativa vigente. Este cambio ya ha sido aprobado por ACCUA en la Resolución de 26/06/2024 por la que se acepta favorablemente la modificación no sustancial del título. Adicionalmente, se revisan ahora las titulaciones de acceso a cada una de las especialidades del título y se definen los requisitos y criterios para la nueva especialidad en Lengua Extranjera (Portugués). Debido a la limitación de SOLRUCT en el número de palabras, se han extraído las tablas de titulaciones de</p>

	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DE TÍTULO</b>	<b>Código: R-PC01-4</b>
---	--	-----------------------------

	acceso a un documento accesible a través del enlace indicado en el apartado.
<b>3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos</b>	Se eliminan las referencias a legislación derogada y se actualizan los enlaces a la normativa propia. Este cambio ya ha sido aprobado por ACCUA en la Resolución de 26/06/2024 por la que se acepta favorablemente la modificación no sustancial del título.
<b>3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida</b>	Se transcribe la información contenida en el apartado 5.1.e. de la memoria verificada conforme al RD 1393/2007 y se actualizan los enlaces a la información.
<b>4.1 - Estructura básica de las enseñanzas</b>	Se incluye un módulo específico para la Especialidad en Lengua Extranjera (Portugués).
<b>4.2 - Actividades y metodologías docentes</b>	Se transcribe la descripción contenida en el apartado 5.1.b. de la memoria verificada conforme al RD 1393/2007.
<b>4.3 - Sistemas de evaluación</b>	Se transcribe la descripción de los sistemas de evaluación contenida en el apartado 5.1.b. de la memoria verificada conforme al RD 1393/2007.
<b>4.4 - Estructuras curriculares específicas</b>	Se transcribe y actualiza la información sobre la estructura curricular específica de cada especialidad, añadiendo la correspondiente a la nueva especialidad propuesta en Lengua Extranjera (Portugués).
<b>5 - Personal académico y de apoyo a la docencia</b>	Se revisa la información sobre el personal académico, añadiendo los nuevos perfiles disponibles para la impartición de la nueva especialidad en Lengua Extranjera (Portugués), así como los recursos docentes adicionales para atender el incremento de la oferta generalizada de plazas. De igual modo, también se actualiza la información sobre el PTGAS de apoyo a la docencia y las garantías de igualdad, y se añade información sobre la formación del PDI y PTGAS, con especial énfasis en la relativa a las violencias sexuales.
<b>6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios</b>	Se revisa y actualiza la información sobre los medios y servicios disponibles para el desarrollo del Máster.
<b>7.1 - Cronograma de implantación</b>	Se añade información sobre el curso en el que se prevé implantar la modificación.
<b>8.2 - Información pública</b>	Se transcribe y completa la información contenida en el apartado 4.1.2. de la Memoria verificada conforme al RD 1393/2007.
<b>8.3 - Anexos</b>	Se añade enlace a la Resolución de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía por la que se acepta favorablemente modificación no sustancial solicitada en 2024 con el objeto fundamental de adscribir el título al ámbito de conocimiento en Ciencias de la educación, conforme a lo establecido en la disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
<b>9.1 - Responsable del título</b>	Se actualizan los datos del Responsable del título.
<b>9.3 - Solicitante</b>	Se actualizan los datos de la Solicitante de la presente modificación sustancial.

	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD          INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DE TÍTULO</b>	<b>Código:          R-PC01-4</b>
--	---	--------------------------------------

*3. Evidenciar la adecuada aplicación del proceso de extinción del título, como consecuencia del análisis de los resultados obtenidos del título, asegurando las medidas correspondientes (PC01: Extinción de títulos).*

No procede.

### **3.3. Profesorado.**

*1. Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación, y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios deben ser contrastados con el número de alumnos matriculados.*

El perfil del profesorado que imparte docencia en el título se adecua a la descripción incorporada en la memoria de verificación del título. Las necesarias sustituciones de profesorado se han realizado considerando la adecuación de las candidaturas al perfil declarado en la memoria del plan de estudios

En el siguiente enlace de la web del título se encuentra publicada la información sobre el perfil académico, profesional y de investigación:

<https://www.unia.es/images/micrositios/calidad/master-universitario/maes/2024-25/MUMAES-2022-Personal academico y de apoyo a la docencia.pdf>

*2. Valoración del perfil del profesorado que supervisa TFM y prácticas externas.*

Como en el resto de asignaturas, el perfil del profesorado que supervisa TFM y prácticas externas se adecua a la descripción incorporada en la memoria de verificación del título.

Todo el profesorado del módulo específico está disponible para la tutorización de TFM. La asignación de tutor/a y el proceso de inscripción, depósito y defensa se realiza conforme a la información facilitada en las evidencias.

Las prácticas externas del MAES se desarrollan, por lo general, en centros de Formación Profesional y de Educación Secundaria de Andalucía. Por ello, se ha designado un Coordinador o Coordinadora de Prácticas por cada provincia andaluza (salvo en Sevilla, que hay dos), quienes se encargan de asignar y desarrollar la tutorización académica del alumnado. El perfil del profesorado que asume la supervisión de las prácticas externas se encuentra descrito en la información facilitada en apartado anterior.

	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DE TÍTULO</b>	<b>Código: R-PC01-4</b>
---	--	-----------------------------

### *3. Valoración sobre la coordinación académica horizontal y vertical entre el profesorado.*

Para conseguir los objetivos docentes del Máster y garantizar que los estudiantes adquieran las competencias previstas, se prevén mecanismos de coordinación docente a diferentes niveles, los cuales se detallan a continuación, indicando también la interrelación entre ellos:

1. Dirección del Máster. La Universidad Internacional de Andalucía designará un Director Académico que deberá ser profesor con docencia en el Máster. Será el máximo responsable académico del programa, presidirá la Comisión Académica y, en general, velará por el desarrollo de la programación de acuerdo con la memoria verificada.
2. Comisión Académica del Máster. Estará integrada por el director Académico, que la presidirá, los coordinadores de módulo y los coordinadores de prácticas externas. Es el órgano encargado de la coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Tiene entre sus funciones:
  - Elaborar la propuesta del plan de organización docente del título, incluyendo el plan de asignación del profesorado, y supervisar el desarrollo general de los estudios; para ello, coordinará el trabajo entre los distintos coordinadores de asignaturas.
  - Supervisar el desarrollo de los procesos básicos de la enseñanza, tanto presencial físicamente como a distancia con teledocencia y del uso del Moodle del Campus Virtual de la UNIA, recabando los preceptivos informes al Área de Innovación Docente y Digital de la UNIA, para conocer el ritmo de entradas y participación en el Campus Virtual de profesores y alumnos, cuando se requiera según las actividades desarrolladas.
  - Velar por la adecuación del calendario académico y la correcta realización de los procesos de evaluación.
  - Realizar el seguimiento de la labor del profesorado, así como de los procesos de evaluación y sus reclamaciones y, en general, de todas aquellas cuestiones de índole académico que le sean asignadas.
  - Informar a la Comisión de Postgrado de la Universidad sobre posibles solicitudes de alumnos referentes a los procesos de representación y participación estudiantil que correspondan, así como de reconocimiento y transferencia de créditos.
  - Proponer el nombramiento de los tutores de los Trabajos Fin de Máster y la composición de las comisiones de evaluación de los mismos.
  - Llevar a cabo el proceso de selección para el acceso a la titulación del alumnado y de la consecución de los criterios de calidad establecidos para el programa.
3. Coordinadores de módulo. Cada módulo dispondrá de un coordinador que supervisará el desarrollo de los temarios conforme a los descriptores previstos de cada asignatura, actuando como coordinador de los distintos profesores que intervendrán en la misma para evitar superposiciones o carencias de contenido. Se comunicará con los profesores de las asignaturas que coordina, al menos, en dos momentos: al inicio de la docencia de la asignatura y al finalizar la misma. El

	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD          INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DE TÍTULO</b>	<b>Código:          R-PC01-4</b>
---	---	--------------------------------------

- coordinador de módulo mediará en la resolución de posibles conflictos entre los estudiantes y el profesorado, y proporcionará información puntual sobre los mecanismos de evaluación de las asignaturas.
4. Coordinadores de prácticas externas. Esta figura, fundamental en este título, se ocuparán de supervisar los convenios que se realicen con las instituciones y entidades públicas y privadas, la coordinación de las actividades prácticas en consonancia con los contenidos de los módulos que se puedan desarrollar en los Centros de Formación Profesional, así como también de la coordinación del profesorado responsable de los módulos prácticos y de supervisar el proceso de evaluación de los mismos.
  5. Tutores profesionales (del Centro educativo). Esta figura cobra especial relevancia en titulaciones que incluyen prácticas externas, puesto que será la persona encargada de tutorizar a los estudiantes durante su periodo de desarrollo de dichas prácticas. Debe estar perfectamente coordinado con el coordinador de prácticas.
  6. Tutores orientadores. Una vez efectuada la admisión y preinscripción de los estudiantes, la Comisión Académica les asignará un Tutor para que asuma funciones básicas de asesoramiento, orientación e información personalizada acerca de la estructura académica del Máster y los contenidos de la oferta formativa.
  7. Tutores académicos. El tutor deberá ser un profesor doctor con docencia en el programa académico. Su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del Prácticum, debiendo estar perfectamente coordinado con el tutor del Centro educativo y el coordinador de prácticas.
  8. Tutores de Trabajo Fin de Máster. La Comisión Académica del programa establecerá las directrices para las asignaciones a los estudiantes de tutor y tema del trabajo final. El tutor deberá ser un profesor doctor con docencia en el programa académico. Su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo final, supervisar y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. Para el desarrollo de su tarea, el tutor deberá facilitar los medios y horarios precisos de tutorías.
  9. Comisión de Garantía de Calidad. El Título contará con una Comisión de Garantía de Calidad como órgano de participación y seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad. Además, actuará como vehículo de comunicación de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Será nombrada por el Rector de la Universidad Internacional de Andalucía, a propuesta de la Comisión Académica del Programa, previo informe favorable de la Comisión de Postgrado. Su composición y funcionamiento se regirá por lo establecido en el Sistema de Garantía de Calidad de los Estudios de Posgrado de la Universidad Internacional de Andalucía y contará con la persona responsable del Observatorio de Formación, Aprendizaje y Profesionalización del Máster.

**3.4. Infraestructuras, recursos materiales y servicios.**

	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD          INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DE TÍTULO</b>	<b>Código:          R-PC01-4</b>
--	---	--------------------------------------

*1. Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.*

La Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), ofrece múltiples servicios tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad en general. Pone a disposición de estudiantes y docentes recursos orientados a optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje en los que participan, así como las labores de investigación.

Para el desarrollo de su actividad, la UNIA cuenta con sedes permanentes en cuatro provincias andaluzas: Sevilla (Sede La Cartuja y Rectorado, en el Monasterio de La Cartuja), Huelva (Sede Santa María de la Rábida, en Palos de la Frontera), Jaén (Sede Antonio Machado, en Baeza) y Málaga (Sede Tecnológica, en el Parque Tecnológico de Andalucía). Este máster imparte sus sesiones presenciales de forma simultánea en la Sede en Baeza y la Sede de la Rábida, en tanto que la fase virtual es técnicamente sostenida desde la Sede en Málaga.

Para conocer la satisfacción del alumnado y el profesorado con la infraestructura y los recursos disponibles, se pide en la encuesta anual que se valore la adecuación del aula y los recursos técnicos, así como una valoración global del campus virtual, habiéndose obtenido los siguientes resultados:

	Curso 2022-23		Curso 2023-24		Curso 2024-25	
	Media	% R	Media	% R	Media	% R
Satisfacción de estudiantes con la adecuación del aula y los recursos técnicos.	3,87	42,96%	4,00	17,53%	3,69	15,66%
Valoración global del campus virtual por estudiantes.	3,53		4,33		3,69	
Satisfacción del profesorado con la adecuación del aula y los recursos técnicos.	4,57	25,93%	4,59	80,72%	4,61	65,06%
Valoración global del campus virtual por profesorado.	4,05		4,35		4,47	

Valores en escala Likert de 1 a 5.  
 % R: tasa de respuesta.

*2. Valoración de la adecuación del personal técnico de administración y servicios y del personal de apoyo a la docencia.*

Para el desarrollo del Máster se cuenta con el apoyo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) de diferentes áreas: Gestión Académica, Innovación Docente y Digital, Gestión de las TIC, CRAI, Planificación y Calidad, y Servicios Generales, fundamentalmente.

	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD          INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DE TÍTULO</b>	<b>Código:          R-PC01-4</b>
--	---	--------------------------------------

El personal que presta apoyo al Máster está descrito en la memoria de verificación. En el siguiente enlace de la web del título se encuentra publicada esta información, al final del documento:

<https://www.unia.es/images/micrositios/calidad/master-universitario/maes/2024-25/MUMAES-2022-Personal academico y de apoyo a la docencia.pdf>

Para conocer la satisfacción del alumnado y el profesorado con la infraestructura y los recursos disponibles, se pide en la encuesta anual que se valore la atención por parte del personal de la Universidad durante el desarrollo del curso, habiéndose obtenido los siguientes resultados:

	Curso 2022-23		Curso 2023-24		Curso 2024-25	
	Media	% R	Media	% R	Media	% R
Satisfacción de estudiantes con la atención por parte del personal de la Universidad durante el desarrollo del curso.	3,12	42,96%	3,96	17,53%	3,81	15,66%
Satisfacción del profesorado con la atención por parte del personal de la Universidad durante el desarrollo del curso.	4,57	25,93%	4,62	80,72%	4,65	65,06%

Valores en escala Likert de 1 a 5.

% R: tasa de respuesta.

### 3. Valoración de las mejoras y cambios en las infraestructuras, recursos y servicios.

No se han producido cambios significativos en las infraestructuras, recursos y servicios respecto al curso anterior.

### 4. Valoración de la adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

Para conocer la satisfacción del alumnado con los servicios de orientación académica y profesional disponibles, se pide en la encuesta anual que se valoren los sistemas de orientación y acogida al entrar en la Universidad para facilitar tu incorporación al título, habiéndose obtenido los siguientes resultados:

			Curso 2023-24		Curso 2024-25	
	Media	% R	Media	% R	Media	% R
Satisfacción de estudiantes con los sistemas de orientación y acogida al entrar en la	3,25	42,96%	3,96	17,53%	3,50	15,66%

	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD          INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DE TÍTULO</b>	<b>Código:          R-PC01-4</b>
--	---	--------------------------------------

Universidad para facilitar tu incorporación al título.						
Valores en escala Likert de 1 a 5. % R: tasa de respuesta.						

<b>3.5. Contribución del título al sistema de garantía de calidad de UNIA.</b>
<b><i>1. Indicadores del funcionamiento de los procedimientos del SIGC de UNIA (de los identificados en Anexo PA01):</i></b>
<p>Este apartado será cumplimentado por el Área de Planificación y Calidad, de acuerdo con la información recogida en este informe.</p>
<b><i>2. Valoración general de la participación de los responsables del título en la Comisión de Garantía de Calidad y otros órganos responsables identificados en el Sistema de Garantía de Calidad.</i></b>

#### 4. PLAN DE MEJORA Y TRATAMIENTO DE RECOMENDACIONES EN INFORMES EXTERNOS DE EVALUACIÓN.

<b>4.1. Cumplimiento de las acciones de mejora asociadas al título (curso anterior).</b>
<b>4.2. Propuesta de acciones de mejora asociadas al título (próximo curso).</b>

	<p><b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DE TÍTULO</b></p>	<p><b>Código: R-PC01-4</b></p>
---	---	------------------------------------

